

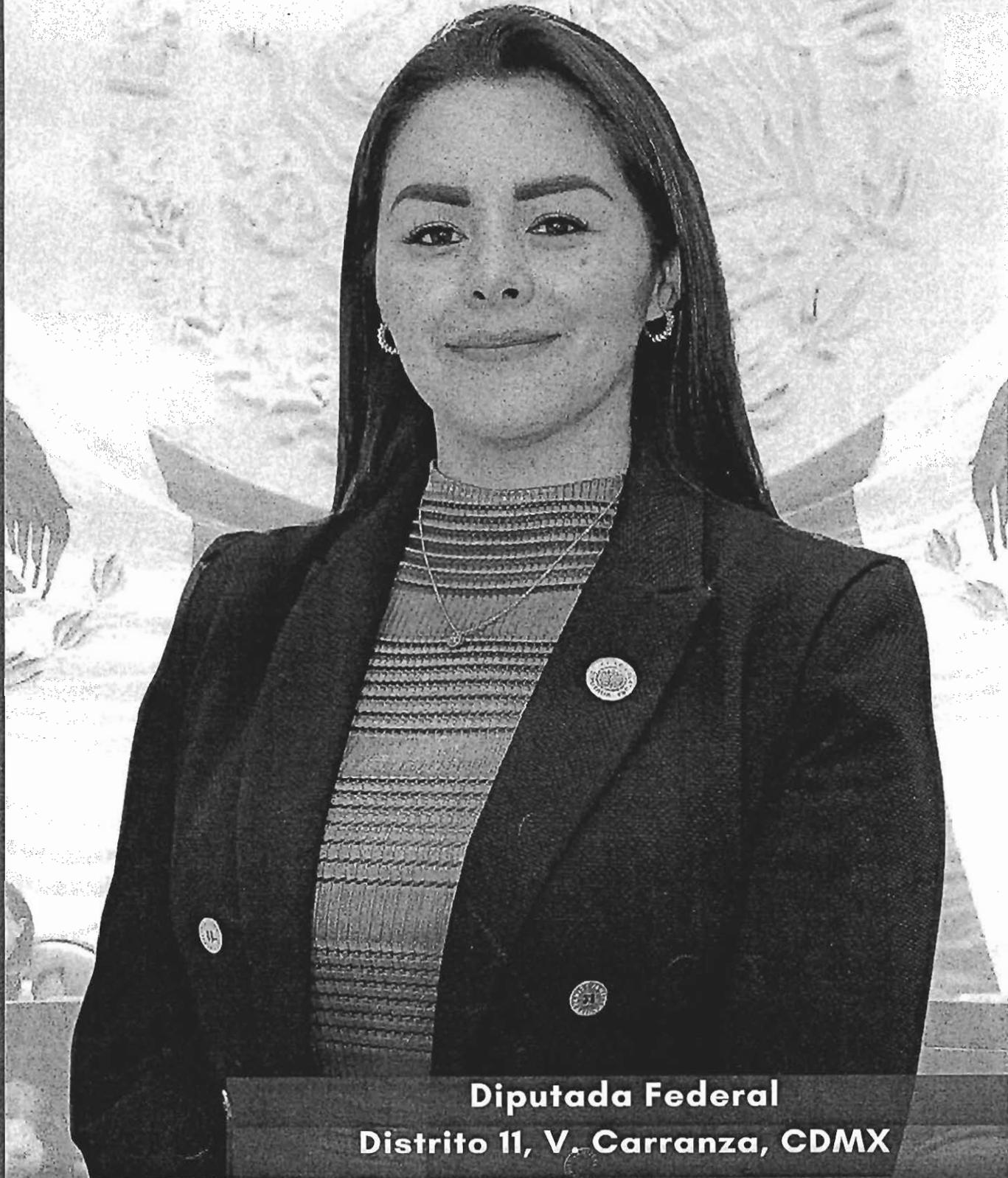
TERCER INFORME 2023-2024



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

Lidia P.
Barcenás
Diputada Federal
Distrito 11, CDMX, Venustiano Carranza



Diputada Federal

Distrito 11, V. Carranza, CDMX

LIDIA PÉREZ BARCENAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



morena
La esperanza de México

ÍNDICE

• I. PRESENTACIÓN	1
• II. AGENDA ESTRATÉGICA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	3
• Aprobamos decretos que reforman:	
• Fondo de Pensiones para el Bienestar	
• Presupuesto de Egresos 2024	
• III. INICIATIVAS PRESENTADAS	11
• Iniciativas Aprobadas	
• Iniciativas Prioritarias que quedaron sin dictaminar	
• IV. PROPOSICIONES NO LEGISLATIVAS	15
• V. PARTICIPACIÓN EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	16
• VI. PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO	17
• Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
• Comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública.	
• VII. GRUPOS DE AMISTAD	19
• VIII. ESPACIO CULTURAL DE SAN LÁZARO	20
• IX. OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ATENCIÓN CIUDADANA	21
• X. MENSAJE FINAL	24

I. PRESENTACIÓN

Está por concluir la LXV Legislatura del Congreso de la Unión. Con ella se cierra un ciclo de transformaciones jurídicas y políticas que tendrán hondas repercusiones en la historia de nuestro país. El gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador fue acompañado de una mayoría parlamentaria con vocación democrática que respaldó todas sus iniciativas de ley para hacer de México un país más justo, con menos desigualdades y pobreza, democrático y soberano. Tuve el honor de formar parte de la **LXV Legislatura** y del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados gracias al voto que me otorgó el pueblo. Fui electa por el Distrito 11 federal de la Ciudad de México, asentado en nuestra querida Alcaldía Venustiano Carranza. Desde la tribuna, el trabajo en comisiones o en el territorio siempre abanderé las causas de la gente y me propuse ser su voz en el Congreso.

Corresponde ahora concluir esta etapa con el cumplimiento de una responsabilidad ética: presentar ante la ciudadanía el informe de labores del Tercer Año Legislativo, que fue igual de intenso que los dos años anteriores. Estoy consciente de que quienes se interesen en su lectura lo harán desde una mirada crítica, con el grado de exigencia que debe tener el trabajo de una servidora pública que se debe al pueblo. Por ello, ofrezco elementos para que se realice una evaluación integral sobre mi desempeño como representante popular. Con este ejercicio republicano, me someto a su examen riguroso.





canva Stories



II. AGENDA ESTRATÉGICA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

La agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, tuvo como eje principal respaldar, desde el Congreso, el programa de gobierno del Ejecutivo, como ocurre con las fuerzas políticas mayoritarias en todas las democracias del mundo. Así, buscó sentar las bases jurídicas de una transformación profunda como se lo propuso en 2018. Sin embargo, las y los diputados de Morena también hicimos aportes a la legislación, cumpliendo lo que ofrecimos en campaña.

De las 269 iniciativas de ley o decreto que le fueron aprobadas a nuestro grupo parlamentario, en los tres años de la LXV Legislatura, 58 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, (DOF), incorporándose al sistema jurídico mexicano. A continuación, destaco las más importantes aprobadas el último tramo de la legislatura que concluye.

Se expidieron:

- Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



APROBAMOS DECRETOS QUE REFORMAN:

1

Las Leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que la procedencia del otorgamiento de la pensión por viudez se encuentre sujeta a un hecho independiente de la voluntad del asegurado, como lo es que entre su matrimonio y su muerte exista un lapso exigible legalmente.

2

Los artículos 101 y 102 Bis, de la Ley del Seguro Social, para establecer que a la madre trabajadora en los periodos prenatales y posnatales se le expedirá un certificado único de incapacidad por 84 días, para garantizar que pueda transferir hasta 4 de las 6 semanas del periodo prenatal al periodo posnatal.

3

La Ley General de Bienes Nacionales, respecto del precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.

4

Las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

5

Las Leyes de Vías Generales de Comunicación; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; y Federal de las Entidades Federativas, para permitir que la persona titular del Poder Ejecutivo asigne directamente a las entidades paraestatales la prestación de servicios públicos.

6

El artículo 419 del Código Penal Federal, para sancionar de 5 a 15 años de prisión a quien tale ilegalmente árboles en comunidades indígenas, zonas agrarias, comunales ejidales con fines comerciales.

7

El artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para impedir que se mantengan en operación o se creen fideicomisos o fondos distintos al objeto del Poder Judicial.

8

La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para eliminar las actualizaciones anuales al interés de los créditos que otorga el FOVISSSTE, y permitir la reestructuración de éstos en caso de que el trabajador quede desempleado.

9

La Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar.

10

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de instruir el anexo transversal anticorrupción.

11

Diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo.

12

El artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en cuanto a derechos culturales de los adultos mayores.

13

El artículo 5o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, sobre estereotipos de género.

14

El artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos, sobre la exención del pago de derechos a permisionarios de servicios portuarios de pilotaje en puerto.

15

Los artículos 5o. y 137 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, respecto de derecho a la memoria.

16

Diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.

17

Diversas leyes, a fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

18

El artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

19

Los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.



FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

El 4 de abril de 2024, el partido Morena presentó una iniciativa para reformar diversas leyes en materia de seguridad social, que merece una mención especial. El proyecto de decreto tiene como objetivo establecer las bases jurídicas y financieras para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Este fondo proporcionará a los institutos de seguridad social los recursos necesarios para que las trabajadoras y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o inferior al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reciban un complemento que haga sus pensiones más justas. En concreto, esto significa que la pensión no debe exceder los 16,777.08 pesos, que corresponde al salario mensual promedio registrado en 2023 y se actualizará según la inflación estimada para 2024.

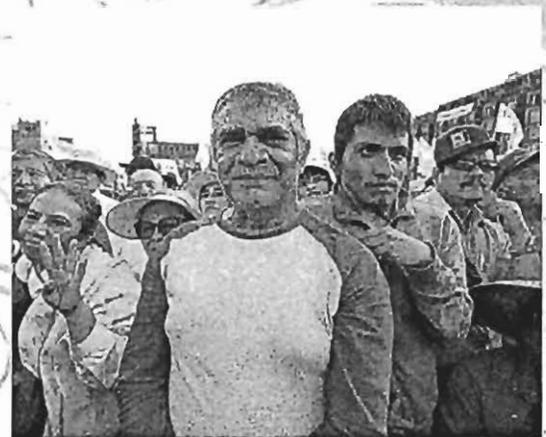
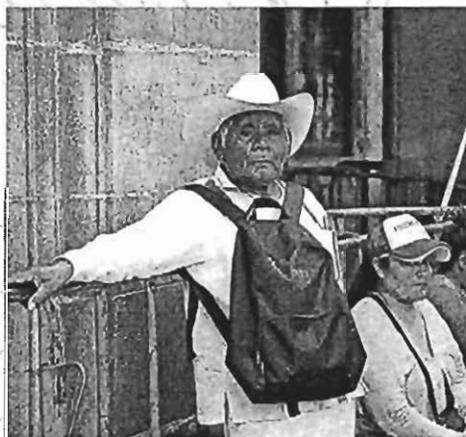


Uno de los componentes clave del fondo serán los recursos acumulados en las cuentas inactivas de los trabajadores que lleguen a los 70 o 75 años de edad, asegurando que su derecho a reclamarlos sea imprescriptible. Para quienes apoyamos esta reforma, es preferible que estos recursos sean administrados y, en su caso, redistribuidos por el Estado como una acción de justicia social, en lugar de seguir aumentando las ganancias de las Afore.

La reforma aprobada ofrece la oportunidad de explorar, en un contexto democrático, la necesidad de modificar integralmente el modelo heredado de gobiernos anteriores, el cual otorga bajas pensiones y beneficia solo a una parte de la población trabajadora. Para volver a un modelo público y solidario o establecer un sistema mixto, es imprescindible contar con bases fiscales sólidas. Estoy segura de que Claudia Sheinbaum, la presidenta electa, sabrá enfrentar este gran desafío.



Las pensiones que se pagan actualmente bajo el modelo privado, a pesar de los esfuerzos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador por reducir la desigualdad en este ámbito, no son suficientes para garantizar una vejez digna. Por ello, es necesario revisar este sistema con el fin de asegurar ingresos sostenibles en la vejez en lugar de perpetuar la pobreza. Esta reforma, publicada el 30 de abril del presente año, busca construir un horizonte de bienestar para nuestra vejez. Porque deseamos una vejez digna para todas y todos los mexicanos, no dudamos en respaldarla con nuestro voto.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 con una visión integral, comprometida con el bienestar social y el desarrollo de infraestructura esencial. Este presupuesto, que asciende a aproximadamente 9 billones de pesos, se diseñó para garantizar la continuidad y expansión de programas sociales clave y la finalización de importantes proyectos de infraestructura.

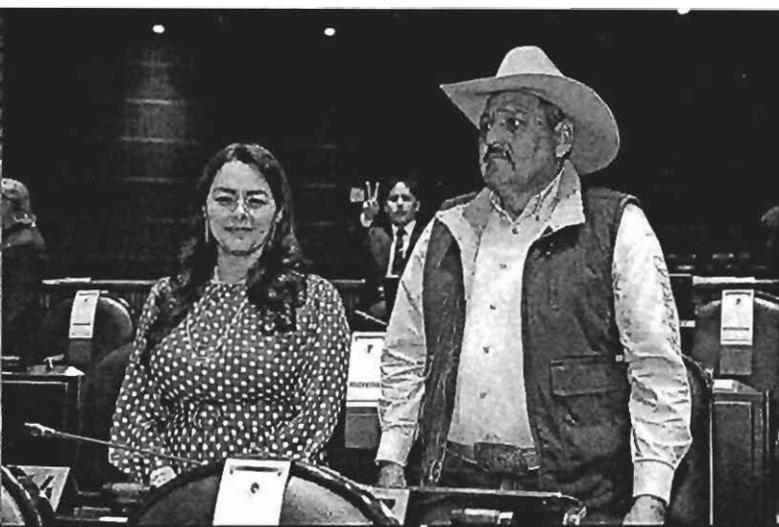
Entre los programas sociales más destacados, asignamos 465 mil millones de pesos a la pensión para adultos mayores, asegurando su continuidad y ampliación. Además, los programas de becas donde se destinaron 87.6 mil millones de pesos, y Sembrando Vida el cual cuenta con 38.9 mil millones de pesos. También se destinaron 24.2 mil millones de pesos al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", entre otros programas.

En cuanto a las obras de infraestructura, se aprobaron por la Cámara de Diputados 120 mil millones de pesos al Tren Maya, un proyecto que se espera sea un detonante de empleo y crecimiento para el sureste del país. Otros proyectos prioritarios incluyen la conclusión del Tren Interurbano México-Toluca, la ampliación del Tren Suburbano hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y diversas obras hidráulicas y de transporte.

Este presupuesto para 2024 reafirma nuestro compromiso con un desarrollo equitativo y sostenible, distribuyendo los recursos de manera que beneficien a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más vulnerables. Al mismo tiempo, se garantiza la inversión en proyectos que generarán empleo y mejorarán la infraestructura del país, contribuyendo al desarrollo económico y social de México.

Históricamente el sur – sureste de nuestro país, nunca había recibido tanto apoyo económico como en este sexenio que ha incrementado el desarrollo y empleo en esta zona del país.





III. INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante los tres años de la LXV Legislatura, impulsé iniciativas para fortalecer la agenda estratégica de Morena y desarrollé una agenda propia que comprometí con las y los ciudadanos del Distrito 11 a quienes tengo el honor de representar. Estas iniciativas no solo han tratado de responder a las necesidades específicas de nuestra comunidad, sino también han buscado fomentar un diálogo inclusivo y constructivo en torno a temas cruciales como los derechos humanos y laborales, la rendición de cuentas, la protección de nuestros datos personales y la igualdad de género en el ámbito gubernamental.

Presenté 24 iniciativas de Ley o decreto, varias de ellas más de una vez para insistir en que fueran dictaminadas, de las cuales se aprobaron 4; 2 de éstas se publicaron en el Diario Oficial de la Federación.

I. INICIATIVAS APROBADAS

REDUCCIÓN DE LA EDAD PARA SER LEGISLADOR

Con el propósito de ampliar los derechos políticos de las y los ciudadanos se aprobó la iniciativa de reforma al artículo 55 constitucional con objeto reducir la edad para ser diputada o diputado de 21 a 18 años, y permitir que las juventudes tengan más oportunidades de acceder a estos cargos de elección popular (publicada en el DOF el 6 de junio de 2023).

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El combate a la corrupción y su erradicación es fundamental para la construcción de un nuevo régimen político en donde imperen los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de que dispongan las autoridades en los distintos órdenes de gobierno. Con ese interés se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de garantizar la incorporación en el cuerpo de la ley y no solo se incorporará en un artículo transitorio el anexo transversal anticorrupción en el Presupuesto de Egresos, que permitirá incluir las previsiones de gasto correspondientes al combate a la corrupción en este instrumento (publicada en el DOF el 13 de noviembre de 2023).



RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma al artículo 113, fracción III, inciso e, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción deberá entregar a la Cámara de Diputados, en enero del año siguiente al periodo revisado, el informe anual de resultados de las políticas y programas aplicados. El dictamen fue enviado a la Mesa Directiva para continuar con el procedimiento señalado en la Constitución y espero que en la próxima legislatura sea aprobado.



DERECHOS HUMANOS

Se aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2023, con modificaciones, mi iniciativa para reformar los artículos 85 y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos para actualizar la denominación de diversas instituciones y ampliar la composición de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. La propuesta incluía actualizar la denominación de diversas dependencias, además, de incorporar a la SHCP como miembro de esta Comisión, y se establecía que la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP diseñara y ejecutara acciones para identificar delitos relacionados con recursos de procedencia ilícita vinculados a la trata de personas.

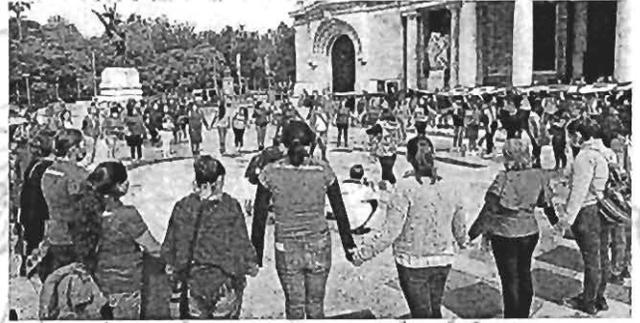
Esta iniciativa persigue modernizar y fortalecer las estructuras institucionales para mejorar la prevención, sanción y erradicación de la trata de personas, así como para proteger y asistir de manera más efectiva a las víctimas de estos delitos en México.

La minuta fue enviada a la Cámara de Senadores para continuar con el procedimiento; hago votos porque se apruebe en la LXVI Legislatura.

1. INICIATIVAS PRIORITARIAS QUE QUEDARON SIN DICTAMINAR

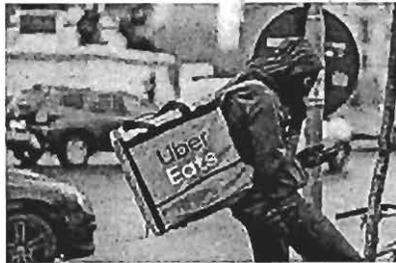
PARIDAD DE GÉNERO

Dedique esfuerzos significativos para promover la aprobación de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados, enfocadas en la paridad de género para la integración de los órganos de gobierno y dirección de la Cámara de Diputados, así como en la Coordinación de los Grupos Parlamentarios. Estas iniciativas intentan asegurar condiciones equitativas entre hombres y mujeres en el acceso a cargos públicos, fortaleciendo así la igualdad de oportunidades en nuestra representación legislativa. Estoy segura de que en la siguiente legislatura se considerará este proyecto de igualdad sustantiva.



DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

Como parte de nuestro compromiso con la justicia social, presenté una iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo para garantizar los derechos laborales y colectivos, así como la seguridad social, de las personas trabajadoras en plataformas digitales. Esta medida está dirigida especialmente a quienes realizan labores de reparto de alimentos, transporte de pasajeros y otros servicios a través de estas plataformas, quienes actualmente trabajan en condiciones de precariedad. Se estima que decenas de miles de personas se beneficiarán directamente de estas reformas, mejorando sus condiciones laborales y promoviendo la equidad en el ámbito del trabajo digital. El trabajo precario no puede ser una fatalidad para este sector laboral, por lo que deben mejorar las condiciones en que prestan sus servicios y avanzar hacia su formalización.



PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

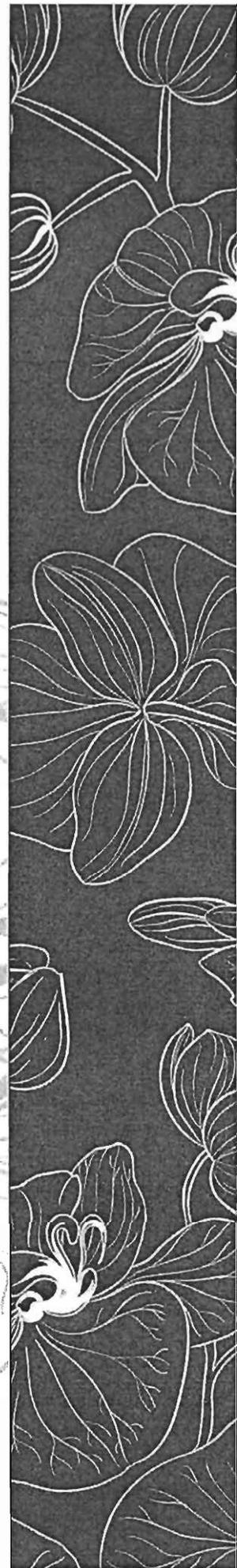
En materia de derechos humanos, propuse una modificación integral a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Esta iniciativa cobra vital importancia dado que la ley no ha sido actualizada desde su publicación en 2010. La propuesta busca fortalecer las disposiciones vigentes, adaptándolas a los avances tecnológicos y las nuevas formas de manejo de información personal, asegurando así una protección robusta y actualizada de los datos personales de todos los ciudadanos. Esta actualización es central para garantizar que los derechos fundamentales de privacidad y autonomía de los individuos se mantengan protegidos en el entorno digital y en todas las interacciones cotidianas.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Formulé, asimismo, una reforma a los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para fortalecer la figura del testigo social en las contrataciones públicas. Esta iniciativa tiende a establecer criterios claros para la participación de testigos sociales en licitaciones públicas, garantizando su capacitación continua según un calendario definido por la Secretaría de la Función Pública. Además, se propone evaluar periódicamente su desempeño y fijar metas medibles para mejorar su efectividad. También se contempla actualizar la nomenclatura oficial de "Distrito Federal" por "Ciudad de México" en la legislación correspondiente, reflejando la denominación actual de la capital.

Esta reforma es esencial para promover la transparencia y la rendición de cuentas en las adquisiciones y obras públicas, asegurando una mejor supervisión ciudadana y un uso más eficiente de los recursos públicos en beneficio de la sociedad mexicana. **Esta iniciativa fue aprobada en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y ahora está bajo la responsabilidad de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pendiente de su aprobación por el Pleno. Espero que la LXVI Legislatura asuma este tema dentro de su agenda legislativa y lo apruebe.**



IV. PROPOSICIONES NO LEGISLATIVAS

Las proposiciones no legislativas son un instrumento de fiscalización y control político sobre el Ejecutivo y otras entidades públicas. Aunque carecen de carácter vinculante, estas proposiciones abordan problemas en los ámbitos económico, político y social, para su atención por las autoridades respectivas.

En las proposiciones formuladas, destaque graves asuntos de corrupción surgidos de las actividades del denominado Cartel Inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, bajo el gobierno del Partido Acción Nacional. Exigí el castigo a los implicados en la red de corrupción tejida por Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón Hinojosa.



Puse de relieve casos de corrupción y falta de transparencia en la gestión y asignación de recursos destinados a organismos constitucionalmente autónomos como el INAI.

También me pronuncié porque el Estado mexicano castigue a los responsables, que aún se encuentran prófugos, de la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, para alcanzar la verdad y la justicia que reclaman sus padres y familiares. Estas denuncias tuvieron como objetivo central promover una gestión pública más transparente y ética, fortaleciendo así la rendición de cuentas y el buen gobierno en beneficio directo de la sociedad mexicana.

Durante la LXV Legislatura presenté 25 proposiciones con punto de acuerdo.



V. PARTICIPACIÓN EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados es el escenario de discusión política más importante del país. En las sesiones del Pleno se confrontan posturas, ideas, visiones de los diferentes grupos parlamentarios y se debate un proyecto de nación. El punto de partida son las iniciativas, proposiciones, dictámenes, temas de la agenda política, efemérides y otros asuntos que debe conocer la Asamblea. En los tres años de la Legislatura puse toda mi atención en defender la agenda de transformaciones del Presidente de la República y de Morena cuando la tuve la oportunidad de subir a tribuna.

A lo largo del tercer año legislativo, se llevaron a cabo dos períodos de sesiones ordinarias, en los cuales se celebraron un total de 75 sesiones en el Pleno de la Cámara de Diputados, incluyendo 2 sesiones del Congreso General, 13 sesiones solemnes y 1 jurado de procedencia. Participé activamente en todas ellas, tanto en modalidades presenciales como a distancia según las convocatorias respectivas.



En toda la Legislatura tuve el honor de participar en tribuna en 27 ocasiones, 6 en el último año, para fijar la posición de Morena en el debate de diversos asuntos relacionados con dictámenes, presentar iniciativas, puntos de acuerdo y efemérides. Por otra parte, **voté de manera consciente y responsable los dictámenes aprobados.** Específicamente en este tercer año legislativo, que abarcó la **creación de 6 nuevas leyes, 203 reformas a leyes existentes y 2 reformas constitucionales.** A través de nuestros votos la soberanía popular se expresa, reflejando la voluntad del pueblo por cambiar o mejorar el marco jurídico vigente. Gracias a la transparencia que caracteriza a nuestra institución, estos votos son públicos y accesibles a través de la página electrónica de la Cámara en donde se pueden consultar.



VI. PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

En este tercer año legislativo mantuve mi compromiso con el Grupo Parlamentario de Morena, que me designó desde un inicio como Secretaria A de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados. Bajo esta responsabilidad, coordiné los trabajos de las diputadas y diputados de Morena y de la Coalición Juntos Hacemos Historia que integraron la Comisión, asegurando la calidad de los dictámenes aprobados y la coherencia en nuestras votaciones.

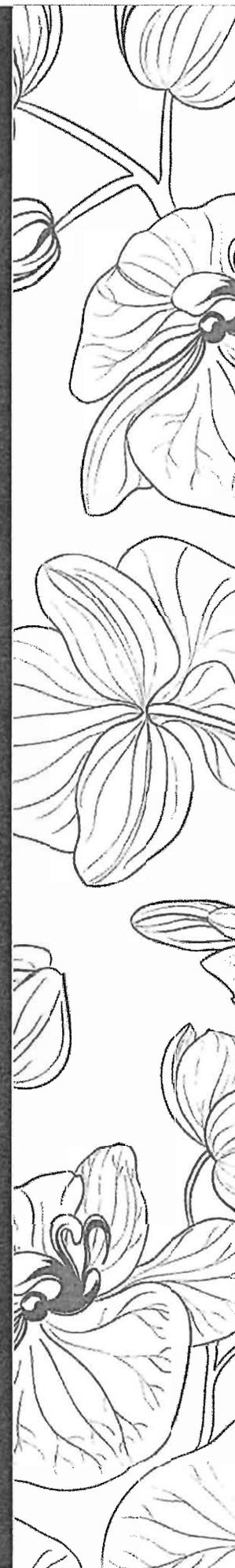


Durante este período, **se llevaron a cabo 24 reuniones ordinarias** de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, además de la Comparecencia del Titular del Secretario de la Función Pública en el contexto del análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República.



Aprobamos 6 dictámenes sobre diversas iniciativas, destacando los esfuerzos para fortalecer y mejorar legislaciones como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Estas modificaciones se enfocaron principalmente a armonizar la legislación, así como asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer público.

Adicional a lo anterior, se mantuvieron reuniones estratégicas con diversas dependencias como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción** para discutir avances y retos en materia de **transparencia**, fiscalización, **rendición de cuentas** y **combate a la corrupción**.



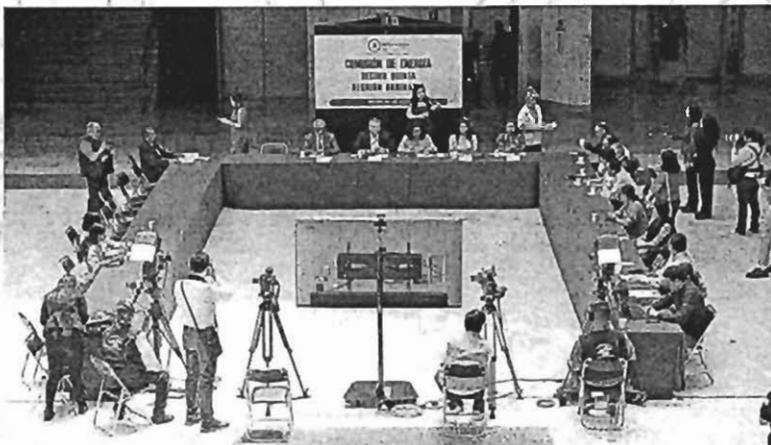
COMISIONES DE ENERGÍA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Como informe años anteriores, integré las Comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública. En el caso de la Comisión de Energía, en el lapso de tiempo que se reporta, se llevaron a cabo 17 reuniones ordinarias para aprobar, entre otros asuntos, la opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, así como varios dictámenes en materia de armonización legislativa y de puntos de acuerdo.



En lo que se refiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se celebraron 19 reuniones de ordinarias. Estuve presente en la mayoría de sus reuniones e intervine en los debates sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y en la revisión de la Cuenta Pública 2023.

La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación privilegió los programas sociales como se mencionó al principio de este documentos: la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores, becas Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Atención a la Salud, así como los grandes proyectos impulsados por nuestro Presidente, tales como el Tren Maya o el Corredor Interoceánico, la refinería Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles.



VII. GRUPOS DE AMISTAD

En un entorno global cada vez más integrado, es imperativo fomentar la cooperación legislativa internacional como medio para intercambiar experiencias y mejores prácticas en la elaboración de normas. Este intercambio no solo enriquece las capacidades legislativas de cada país, sino que también fortalece las relaciones bilaterales y promueve un entendimiento mutuo más profundo entre naciones.

Los Grupos de Amistad juegan un papel destacado como plataformas institucionales para mantener y reforzar los lazos internacionales entre los cuerpos legislativos de diferentes países. Estos grupos facilitan el diálogo directo, la colaboración en temas de interés común y la promoción de valores compartidos como la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.



Estos esfuerzos no solo promueven la cooperación internacional, sino que también contribuyen a la construcción de redes de apoyo y entendimiento global.

Tuve el honor de participar activamente en varios Grupos de Amistad, desempeñando un papel activo coadyuvando con el afianzamiento de los lazos entre México y países como la República de India, la República de Finlandia, la República de Turquía y la República de Hungría. Asimismo, me enorgullece haber fungido como vicepresidenta del Grupo de Amistad con el Reino de Dinamarca, un rol que me permitió contribuir directamente a la promoción de relaciones sólidas y colaborativas entre nuestras naciones a través del intercambio parlamentario y cultural.

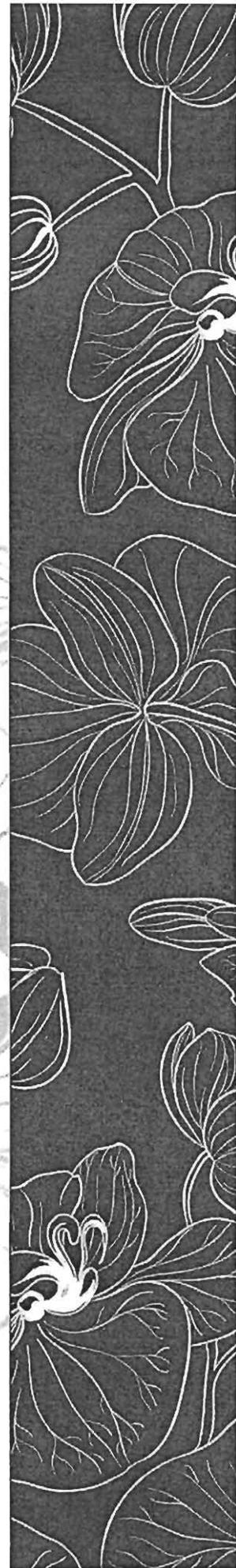


VIII. ESPACIO CULTURAL DE SAN LÁZARO

Como legisladora, participé activamente en una variedad de eventos culturales dentro del recinto de este órgano legislativo. Más allá de mi responsabilidad de legislar y velar por el bienestar de la ciudadanía, colaboré en la promoción y enriquecimiento del panorama cultural de nuestro entorno.



En este contexto, tuve el privilegio de trabajar junto con la Comisión de Cultura y Cinematografía para inaugurar la inspiradora exposición pictórica titulada **“Eureka: descubriendo la ciencia a través de la pintura”**. Este evento destacó el talento emergente del joven pintor Sebastián Lazos Morán, quien a través de su obra innovadora fusiona el arte con la ciencia. La actividad no solo celebró la estética y creatividad, sino que también subrayó la importancia de la cultura como un puente entre disciplinas aparentemente dispares, enriqueciendo así nuestro entendimiento colectivo y promoviendo un diálogo más amplio dentro de nuestra sociedad.



IX. OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ATENCIÓN CIUDADANA

Como informé en los primeros dos años de mi gestión, desde que asumí el cargo de diputada federal, con el propósito de cumplir mis obligaciones y mantener un vínculo cercano con la ciudadanía del Distrito 11, instalé la Oficina de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana en Calle 17, número 76, Colonia Valentín Gómez Farías, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.



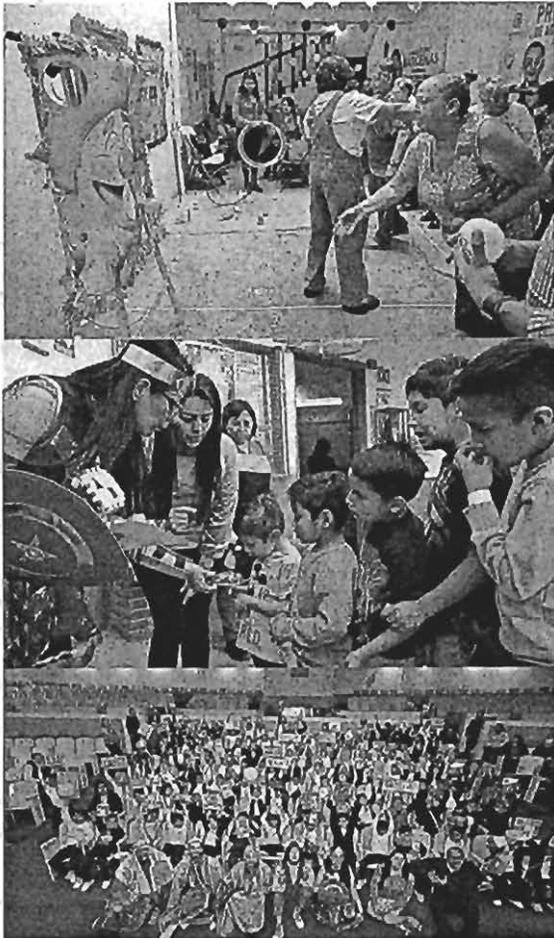
En esta oficina ofrecí diversos servicios a la comunidad, incluyendo terapia psicológica, asesoría jurídica, clases de zumba, salsa, merengue, apoyo en tareas escolares, yoga, actividad física, tejido, amigurumi, café literario, y guitarra, entre otras actividades, en un horario de 10:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.



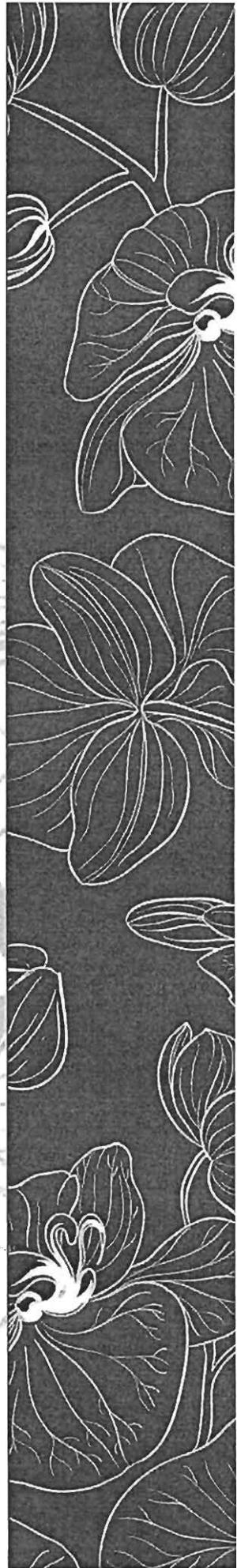
Durante el tercer año legislativo, la Oficina de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana recibió a un total de 2,583 personas, incluyendo niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, quienes participaron activamente en las diferentes actividades, acumulando entre 23 y 40 horas de atención semanal.



Durante el último año, de septiembre de 2023 a agosto de 2024, se brindó atención psicológica a 356 personas. En el programa de apoyo a tareas, se atendió a 174 niñas y niños, mientras que 285 alumnas participaron en las clases de amigurumi. Las actividades más demandadas fueron el café literario, las clases de baile y las de zumba. En el café literario, 543 mujeres y hombres compartieron experiencias y tiempo con adultos mayores; 628 personas asistieron puntualmente a las clases de baile para ejercitarse; y en las clases de zumba se registró la participación de 338 personas. Además, las clases de yoga, guitarra y ajedrez se ofrecieron únicamente de septiembre a diciembre de 2023, beneficiando durante ese periodo a 257 ciudadanos.



Como parte de las actividades realizadas en la Oficina de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana, y con el objetivo de mantener cercanía y vínculo con la ciudadanía, llevamos a cabo diversas celebraciones como el Día de Muertos, donde organizamos concursos de Catrinas; un festejo de Fin de Año con la asistencia de más de 80 personas; la entrega de juguetes a los 148 niños del Internado Francisco I. Madero en nuestra alcaldía con motivo del Día de Reyes; una celebración del Día de San Valentín con los alumnos de las clases de amigurumi y café literario; una visita guiada a las Utopías para todos los niños del Internado Francisco I. Madero en coordinación con la Alcaldía Iztapalapa para el Día del Niño; y una celebración del Día de las Madres en favor de las mujeres que asisten a la oficina de enlace.



También hemos proporcionado asesoría vecinal en temas de vivienda y entorno urbano, con el apoyo de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, el Instituto de Vivienda, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía Venustiano Carranza. Además, canalizamos peticiones a diversas dependencias y órganos públicos, incluyendo comisiones de la Cámara de Diputados, secretarías de Estado y el gobierno central.

Las peticiones que hemos gestionado y dado seguimiento abarcan ámbitos como salud, educación, cultura, seguridad social, justicia, asuntos laborales, trámites oficiales, mesas de diálogo, instalación de cámaras de seguridad, reparación de baches y coladeras dañadas, pavimentación, poda de árboles, apoyo a personas con discapacidad, y atención en casas de reposo, entre otros.



A lo largo de este tercer año legislativo, recibí 100 peticiones de ciudadanos, de las cuales un alto porcentaje ha sido gestionado y atendido puntualmente.

Para esta diputación, mantener el contacto con la ciudadanía a través de la Oficina de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana ha sido fundamental. Mi experiencia me indica que las y los legisladores no deben perder la comunicación y el vínculo con la gente, y deben comprometerse a resolver sus problemas cotidianos, dentro de sus atribuciones y recursos disponibles.



X. MENSAJE FINAL

Agradezco infinitamente la confianza que las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito 11 federal depositaron en mí en las elecciones de 2021. Su voto me permitió representarlos dignamente en el Congreso y ser parte de la historia que el pueblo mexicano escribe a diario. Con la representación popular pude ayudar a la materialización legislativa del programa de gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador y aprobar en el presupuesto de egresos los recursos necesarios para los programas sociales que benefician a más de 25 millones de familias mexicanas. Durante los tres años de la legislatura puse mi mejor empeño en todas las tareas que la Constitución y la ley nos imponen a las y los diputados. Atendí con energía y dedicación las encomiendas del Grupo Parlamentario de Morena al que pertenezco orgullosamente. El encargo de diputada significó una gran experiencia en mi carrera profesional y política, pero también me permitió crecer como persona. En estos tres años accedí a los espacios en donde se toman decisiones que pueden afectar o beneficiar a millones de mexicanos. Por ello asumí con gran responsabilidad todas las decisiones que tomé como diputada.

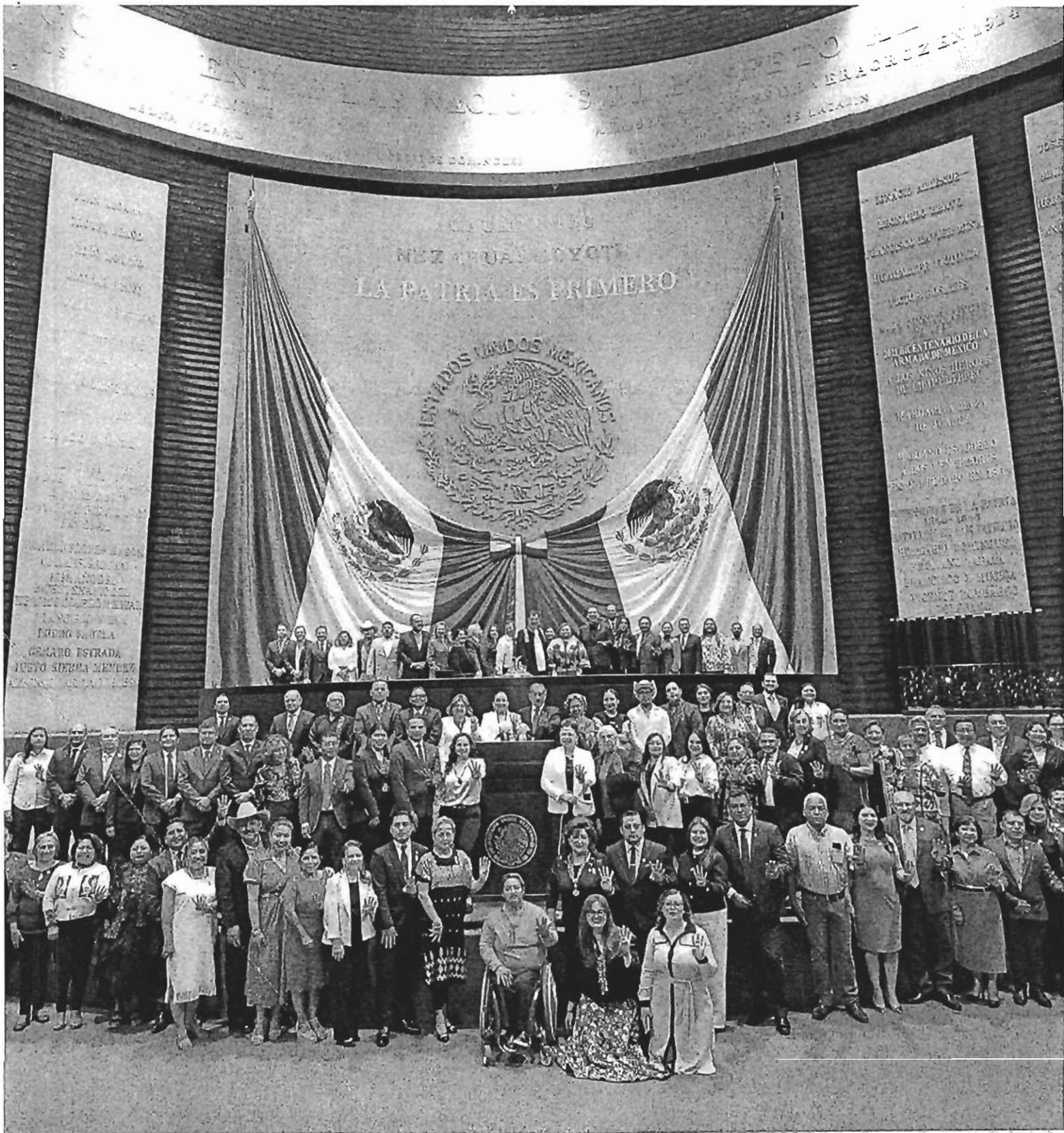
Las diversas tareas de las que me hice cargo no pude haberlas desarrollado a plenitud sin el apoyo de mi equipo de trabajo en la Cámara de Diputados y en el territorio de la Alcaldía Venustiano Carranza, así como de las y los compañeros de Morena que siempre me respaldaron, y a quienes les extiendo mi enorme gratitud.

Con el triunfo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, virtual próxima Presidenta de la República, comienza una etapa esperanzadora para el país. En septiembre principia otra legislatura que contará con la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. La voluntad del pueblo fue confirmar el proyecto de la Cuarta Transformación de la que formo parte y con el cual asumiré nuevas tareas.

Con este informe rindo cuentas al soberano, al pueblo que me eligió, a cuyo escrutinio me sujeto; su veredicto será la última palabra sobre el trabajo realizado en estos tres años. Gracias.







REDES SOCIALES

 Lidia Pérez Barcenas

 @lidiapbarcenas

 @Lidiapbarcenas

 @lidiapbarcenas

**OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ATENCIÓN CIUDADANA**

Calle 17-No. 76 esquina Av. 8 Col. Valentin Gómez Farias,
Alcd. Venustiano Carranza; C.P. 15010, CDMX.

Tel. (55)5589-6794

Email: distritofederal11cdmx@gmail.com